

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 244 8 de febrero de 2024 PNL/000797-01. Pág. 22515

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000797-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para declarar Bien de Interés Cultural el dolmen "Casa del Moro", en Casillas de Flores (Salamanca), para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000796 a PNL/000811.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

A finales del Neolítico las comunidades occidentales y nórdicas europeas levantaron construcciones funerarias construidas con grandes lajas de piedra: los megalitos.

Son estas, por lo general, enterramientos colectivos, bien representados en la península ibérica. El occidente de Castilla y León, junto con la provincia de Burgos, son zonas con una gran densidad de monumentos megalíticos.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 244 8 de febrero de 2024 PNL/000797-01. Pág. 22516

En la provincia de Salamanca el fenómeno es bien conocido desde los trabajos de Gómez Moreno (1901-1903), César Morán (1915, 1926, 1931, 1935, 1939 y 1940), Maluquer (1956), Leisner y Schubart (1964) y Delibes y Santonja (1986). Este es uno de los últimos trabajos de conjunto, en donde se recogían un total de 75 monumentos. Desde entonces, la cifra ha ido en aumento, con el descubrimiento de nuevos monumentos, que en la actualidad supera el centenar. Solo en la Tierra de Ciudad Rodrigo, su número asciende a 71, de los cuales 26 han desaparecido y otros han sufrido graves daños estructurales.

Entre los hallazgos posteriores a 1986 destaca el grupo de dólmenes de Casillas de Flores, así como diversos túmulos localizados en varios términos municipales.

Entre los enterramientos de Casillas de Flores destaca el dolmen de la Casa del Moro, que forma un túmulo de unos veinte metros de diámetro. Está construido con bloques apaisados y piedras de granito. Pertenece al tipo de los llamados sepulcros de corredor, esto es un pasillo de un metro de ancho con paredes de piedra, paralelas, que da acceso a la cámara funeraria y que en el caso que nos ocupa tiene 8 metros de largo. La cámara, circular, de 3,30 m de diámetro, se cubrió con lajas horizontales.

El monumento se localiza junto a una vía natural, utilizada como vía pecuaria, el *Cordel de Extremadura*, que comunica la meseta norte con la sur, atravesando las serranías de la sierra de Gata.

El dolmen tuvo varias fases de construcción y de utilización, como se constata en las investigaciones resultantes de diversas excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en 1996, 2019, 2020 y 2022. Concretamente sabemos que el corredor se clausuró durante la Edad del Cobre -periodo Calcolítico, 3000-2500 a. C.-, para volver a utilizarse el monumento en el llamado horizonte Campaniforme (2400-2000 a. C.). Como otros monumentos.de este tipo sufrió el expolio en busca de "tesoros" en momentos ya plenamente históricos.

Las excavaciones han exhumado un valioso conjunto de la cultura material de las comunidades que utilizaron el monumento: puntas de flecha, hachas de piedra pulimentada, colgantes y cuentas de collar, un punzón y una punta de jabalina de cobre (punta de Palmela), molinos de piedra y abundantes fragmentos de cerámica.

De todos los dólmenes de la comarca de Ciudad Rodrigo solamente el de la Casa del Moro ha sido puesto en valor por la Junta de Castilla y León, mediante la excavación arqueológica y la señalización del monumento. Los trabajos de señalización orientativa e interpretativa fueron llevados a cabo por la empresa "Vaceo integral de patrimonio S. L." en 2020. Las excavaciones de esta campaña contaron con unas jornadas de puertas abiertas. Los resultados de la excavación fueron divulgados a través de una exposición temporal en agosto de 2020 que se celebró en el Palacio de los Águila de Ciudad Rodrigo bajo el título: "Investigaciones en los monumentos megalíticos de la provincia de Salamanca"; en paralelo, ese mismo día tuvo lugar una Jornada divulgativa con tres conferencias, una de las cuales versó sobre el dolmen de la Casa del Moro de Casillas de Flores, a cargo del arqueólogo Ángel Palomino.

La señalización, exposición y jornada se englobaron dentro del proyecto "Patrimonio Cultural en Común" (PATCOM) del programa INTERREG V-A de colaboración transfronteriza España-Portugal (POCTEP).



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 244 8 de febrero de 2024 PNL/000797-01. Pág. 22517

En la provincia de Salamanca la Junta de Castilla y León solo tiene registrados como Bienes de Interés Cultural tres dólmenes: el de la Ermita, en Galisancho (declarado el 4 de julio de 1996); el del Terriñuelo en Aldeavieja de Tormes (10 febrero de 1994) y el también llamado "Casa del Moro" en Gejuelo del Barro (Muélledes) (4 de diciembre de 1997).

Después de estas intervenciones, y dada su importancia, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para declarar Bien de Interés Cultural el Dolmen "Casa del Moro" en Casillas de Flores (Salamanca)".

Valladolid, 11 de enero de 2024.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez, Rosa María Rubio Martín, Fernando Pablos Romo y José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ.

Fdo.: Luis Tudanca Fernández